

EDITORIAL

Ofrecemos a nuestros lectores el Volumen 60 (Nº 2), Año 2003, Segundo Semestre. TOMO II de la Revista de Derecho, Órgano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Proseguimos así una labor, que en esta edición cumple sesenta y nueve (69) años ininterrumpidos de trabajo y cuyo mérito atribuimos a nuestros ex-Decanos, Directores y Comités de Redacción que tuvo la Revista desde 1936, en que fue fundada, gracias a la iniciativa y esfuerzo de maestros como Pedro M. Oliveira, Alberto Ulloa Sotomayor, Ángel Gustavo Cornejo, Juan Bautista de Lavallo, Jorge Basadre y Manuel G. Abastos, a quienes expresamos nuestro eterno reconocimiento.

Tal como lo expresamos en la página editorial del **TOMO I**, la finalidad del presente número de la Revista es el Homenaje que se tributa al **DÉCIMO ANIVERSARIO DE VIGENCIA DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL**. Un Código que en julio de 1993 causó impacto en la conciencia jurídica del País por haber incorporado nuevas y valiosas instituciones procesales, como el Derecho a la Tutela Jurisdiccional efectiva, el debido proceso, el saneamiento procesal, etc.; elaboradas por la doctrina jurídica procesal nacional y extranjera. Dichas instituciones procesales aparecen consignadas en el Título Preliminar del mismo ordenamiento procesal, el mismo que ha sido y sigue siendo modelo para la generación de nuevas normas como la Ley Nº 27584 (sobre Proceso Contencioso Administrativo), los Proyectos del Código Procesal Constitucional y del Código Procesal Penal, entre otros.

En esta oportunidad ofrecemos los trabajos de tres colaboradores: César García Novoa, José Alberto Montoya Pizarro y Segio García Ramírez. Asimismo, los artículos de los egresados: César Leonidas Gamboa Balbín, Giovanna Esther Yaro Peceros, Herve Michell Aquino Espinoza y Javier Jiménez Vivas. Igualmente, los artículos de los estudiantes: Fernando Reyna Tamara, Pablo César RevillaMontoya y Rosa Rojas Ingunza, respectivamente.

Entre tanto, también entregamos tres crónicas: La primera que corresponde a la Unidad de Investigación; la segunda, que es una crónica general de la Facultad; y la tercera, que corresponde a la Unidad de Postgrado. Por lo demás, se

consigna una reseña bibliográfica de tres trabajos que seguramente vienen a enriquecer nuestra literatura jurídica nacional.

Maestros y Discípulos sabemos que la Universidad pública es un reto, en especial las Facultades de Derecho, que ahora ya no forman abogados sino juristas que tienen la responsabilidad de la investigación y la de proponer los alcances necesarios para elaborar propuestas socio-jurídicas en bien del País.

Expresamos nuestro reconocimiento a todos los colaboradores, egresados y estudiantes que han decidido apoyar a la Revista, haciendo llegar oportunamente sus respectivos artículos. Así también, queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Jorge Fernando Gómez Bautista por su infatigable colaboración, quien a diario asiste en el cuidado del procesamiento y diagramación de los trabajos y el orden del archivo de nuestra Revista.

Finalmente, reiteramos nuestra invitación para seguir colaborando con la presentación de nuevos artículos, a la vez que le renovamos el compromiso de publicarlos en las siguientes ediciones.

En nombre de la Dirección y del Comité de Redacción, deseamos agradecer de modo muy especial al Sr. Decano de nuestra Facultad Dr. Ulises Montoya Alberti, por su constante confianza y apoyo dispensados

La Dirección